



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL  
GARANTIZANDO JUSTICIA ELECTORAL

## ACUERDO DE NOMBRAMIENTO

No. 04-2023

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, 1 de Marzo del año 2023, la Magistrada Presidente por Ley del Tribunal de Justicia Electoral, en uso de sus facultades que la Ley le confiere y en aplicación al Decreto No. 71-2019, artículos No. 17, 21, 22 y 23 de la Ley Especial para la Selección y Nombramiento de Autoridades Electorales, Atribuciones, Competencias y Prohibiciones, **ACUERDA:**

- 1.- Contratar a la ciudadana **JESENIA JAQUELIN HERNANDEZ HERNANDEZ**, con DNI numero **0801-1978-11447** en el cargo de Auxiliar de Limpieza, dependiente de la Dirección Administrativa y Financiera, bajo la modalidad de Acuerdo Permanente con un horario de trabajo establecido de lunes a viernes de 8:00am a 4:00pm, desempeñando las funciones descritas en el perfil del cargo. (Anexo perfil del puesto, que podrá ser modificado de acuerdo con las necesidades del TJE.)
- 2.- La ciudadana, **JESENIA JAQUELIN HERNANDEZ HERNANDEZ** devengará un salario mensual de **DIEZ MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.10,000.00)**.
- 3.- La ciudadana, **JESENIA JAQUELIN HERNANDEZ HERNANDEZ** estará sujeta a un periodo de prueba de sesenta (60) días, gozando en este período de todas las prestaciones a excepción del preaviso y la indemnización por despido. Durante este período de prueba cualquiera de las partes pueden ponerle fin a la relación de trabajo, con justa causa o sin ella, sin incurrir en ningún tipo de responsabilidad, excepto el pago de los días trabajados y derechos adquiridos. (artículos 16 y 17 del Reglamento Interno de Trabajo del TJE).
- 4.- El Acuerdo antes descrito se encuentra registrado en el punto c) de la certificación del Acta No. TJE/SG-024-2023.
- 5.- El presente Acuerdo de Nombramiento, entrará en vigencia a partir del 1 de Marzo del año 2023. **COMUNIQUESE.**

Dado en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C el 1 de Marzo del año 2023.

Jesenia Jaquelin HH

13 13 - 20 23 11:12

  
**Abg. Miriam Suyapa Barahona Rodríguez**  
Magistrada Presidente por Ley

Cc: Pleno de Magistrados  
Dirección Administrativa y Financiera  
Secretaría General